

133390



MEMORIA · DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S.A., de nacionalidad española.

Residente en ESTELLA (Navarra). - Barrio de la Merced.

p o r :

"SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO"

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un instrumento para facilitar la sustentación de pantallas de vidrio, protectoras de estufas de calefacción.

La finalidad del presente invento es la de dotar de un
10.- instrumento de sustentación adecuado a las pantallas de vidrio que se sitúan ante los focos emisores de las estufas destinadas a calefacción doméstica, alimentadas con gas o electricidad, y en general, a cualquier elemento emisor de calor por radiación, en el que además de actuar como pantalla protectora que impide
15.- un acceso directo al foco emisor, permite combinar la transmisión de calor por radiación con la de corrientes convectoras que determinan un mayor grado de confortabilidad.

Es sabido que uno de los problemas más importantes que se presentan en la instalación de pantallas protectoras situadas
20.- como anteriormente se ha indicado, es el de resistir perfectamente la absorción de parte del calor desprendido por la radiación del foco emisor, siendo preciso que esta absorción se realice prácticamente por igual en toda la superficie de la pantalla para evitar alteraciones térmicas que llegarían a hacer estallar dichas
25.- pantallas, por lo que se hace preciso sustentar dichas pantallas por un elemento, a modo de marco que mantenga la superficie enfrentada al foco calorífico con una superficie mínima en sombra suficiente para no crear choques térmicos, tanto si esta pantalla está constituida en una sola pieza, como en varias.

30.- La finalidad del presente invento es la de resolver de



- manera definitiva este problema, mediante un instrumento de sustentación, en forma de marco, en el que sea posible acoplar la pantalla totalmente diáfana por la parte posterior que se enfrenta al foco calorífico, y dotada de unas finas patillas
- 35.- practicables para permitir alojar fácilmente la pantalla, colocándolas después de manera que la dejen perfectamente acoplada y prácticamente diáfana su superficie interior, pues estas patillas, por su estrechez ofrecen una pequeña porción de sombra mínima para no crear choques térmicos en la superficie del vidrio.
- 40.- Una característica esencial de este marco es que tanto las superficies interiores de sustentación del marco, como las patillas practicables presentan unos pequeños resaltes punzantes o lineales al objeto de que la pantalla descansa en los mismos con el fin de mantener unos puntos de contacto mínimos con el
- 45.- marco y evitar de esta manera la transmisión de calor absorbido por el referido marco, que produciría un choque térmico perjudicial para la pantalla, si bien en sustitución de estos resaltes se puede intercalar una materia termoplástica aislante que cumpliría el mismo objetivo.
- 50.- Otra característica es que en los laterales del marco presentan unos elementos, preferentemente elásticos, tal como resortes helicoidales, que empujan sobre los costados correspondientes de la pantalla, evitándola todo movimiento, absorbiendo al mismo tiempo sus dilataciones, cumpliendo así mismo la importante función de mantener perfectamente yuxtapuestas, sin fisuras, las
- 55.- placas de la pantalla cuando ésta esté constituida por más de una pieza, impidiendo el paso de aire frío que provocaría un choque térmico.

60.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano



adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

65.-

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista frontal de la pantalla.

La fig. 2ª, es una sección longitudinal por I-I.

La fig. 3ª, es un detalle de la parte posterior.

La fig. 4ª, es un detalle en sección transversal II-II mos-

70.-

trando la fijación posterior.

La fig. 5ª, muestra en perspectiva un detalle de una variante de disposición de las patillas posteriores.

La fig. 6ª, una perspectiva mostrando una variante de ejecución del marco.

75.-

La fig. 7ª, una sección transversal del marco representado en la figura anterior.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el elemento esencial del invento es el marco (1) soporte sustentador de la pantalla (2) constituida por una o más placas

80.-

de vidrio; dicho marco (1), generalmente rectangular, está constituido en sección angular, bien por procedimiento de fundición como de estampación u otro procedimiento adecuado, dispuesto de manera que una de sus alas quede en posición frontal y dotado por su parte interior de unos resaltes (3) en forma de nervios angulares curvos, o prominencias punzantes, de manera que al montar la

85.-

pantalla (2) apoye sobre unas líneas o puntos mínimos de contacto, estando distribuidos convenientemente de acuerdo con la cantidad de piezas o placas (2) que puedan conformar la pantalla, las cuales se disponen indistintamente en sentido vertical u horizontal.

90.-

Los laterales del marco (1) están dotados de unos alojamientos (4)



- dispuestos convenientemente, de acuerdo con la posición de las placas (2), en los que se alojan unos resortes helicoidales de tensión (5), los cuales apoyan sobre los cantos exteriores de la pantalla (2) de manera que la mantiene inamovible, pero capaz de absorber su dilatación, cumpliendo con la misión de mantener perfectamente yuxtapuestas y sin fisuras las piezas que conforman la pantalla (2), en el caso de que ésta esté constituida por más de una, con el fin de evitar el paso de aire frío a través de las juntas establecidas por yuxtaposición, ya que al producirse dicho paso de aire se refrigeraría una parte de la pantalla (2) lo cual produciría un choque térmico en las zonas afectadas que provocaría su rotura.

- En el canto posterior del marco (1) se dispone una serie de estrechas patillas (6) practicables, convenientemente fijadas y situadas regularmente, dichas patillas (6) pueden estar realizadas en un material metálico maleable de manera que dichas patillas (6) permanecen en prolongación con la parte inferior y posterior del marco (1) para permitir acoplar la pantalla (2), abatiéndose seguidamente contra ésta de manera que quede en contacto con la misma evitando su desmontaje; estas patillas (6) presentan un resalte punzante o de arista lineal (7) de manera que éste sea el que entre en contacto con la superficie interior de la pantalla (2); dichas patillas (6), por su escasa dimensión crearían unas zonas mínimas en sombra insuficiente para crear un choque térmico perjudicial para el vidrio de la pantalla (2).

- Estas patillas (6) pueden estar sustituidas por una estrecha moldura (8) que se fija por medio de tornillos (9), u otros elementos apropiados, en el canto posterior del marco (1), estando dotada dicha moldura (8) de las patillas (6) que quedan en posición de apoyo contra la pantalla (2) presentando los correspondientes



resaltes (7') de contacto, y siendo practicables para facilitar el montaje de la referida pantalla.

- En la fig. 6ª se ha representado una variante de constitución del marco (1), de sección angular, en cuya base presenta
- 125.- unos resaltes (3') interiores, practicados por embutición, y convenientemente distribuidos; en la superficie frontal del marco presenta así mismo unas pequeñas pestañas (10) terminadas en pico, regularmente distribuidas, y ligeramente volteadas hacia el interior, con el fin de ofrecer unos puntos de apoyo mínimos a
- 130.- la pantalla sobre su superficie anterior y bordes superior e inferior; de los cantos correspondientes a los planos base nacen unas patillas (6") practicables por volteo, cuya parte superior presenta una ligera inclinación (11) semejante a la de las pestañas (10) para que una vez montada la pantalla (2) y abatidas las
- 135.- patillas (6") contra su superficie interior, ofrezcan un punto de apoyo mínimo.

- Estos resaltes puntuales o lineales del marco y patillas posteriores en que se apoya la pantalla (2) están dispuestos para evitar la transmisión de calor por contacto entre ésta y el
- 140.- marco (1) que provocaría un choque térmico perjudicial para el vidrio. Evidentemente dicha transmisión también se puede impedir mediante la interposición de un material termoaislante adecuado.

- Finalmente, en los laterales exteriores del marco (1) se disponen unos elementos de fijación (12) para montar el conjunto
- 145.- en el lugar idóneo de la estufa, y a distancia conveniente del foco calorífico, protegiéndole al mismo tiempo que permite una regulación de la corriente de convección y de refracción, disminuyendo ésta y aumentando aquélla.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su
- 150.- forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en



el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

155.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

160.- 1ª).- "SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO" que se caracteriza porque está constituido por un marco metálico de sección apropiada, es dotado por su superficie interna de una serie de resaltes punzantes o lineales sobre los que apoya la pantalla constituida por una o varias placas yuxtapuestas, ofreciendo unos puntos mínimos de contacto, impidiendo la transmisión de calor entre marco y pantalla y porque en el lado posterior del mismo marco se disponen una serie de patillas practicables para permitir alojar la pantalla en el interior, colocándolas después de manera que apoyen sobre la superficie interna de la pantalla; dotando a dichas patillas de un resalte de contacto, de modo que la referida cara interna de la pantalla ofrece una superficie prácticamente diáfana y con un mínimo de zonas en sombras.

170.- 2ª).- "SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO" según la anterior reivindicación, caracterizado porque los cantos posteriores del marco presentan una serie de prolongaciones en forma de patillas, regularmente distribuidas, constituidas de manera que una vez montada la pantalla dichas patillas se abatan contra ésta para quedar en contacto con la misma a través de los resaltes de apoyo, puntuales o lineales.

180.- 3ª).- "SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en los cantos posteriores del marco se fija, por medios adecuados, una estrecha moldura dotada de una serie de patillas que quedan en posición de apoyo contra la pantalla, previamente montada, presentando dichas pati-



llas los correspondientes resaltes de contacto, siendo practicable para facilitar el montaje de la pantalla.

- 4ª).-"SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por un marco cuya base presenta unos resaltes interiores, practicados por embutición y convenientemente distribuidos, y la superficie frontal del citado marco presenta una serie de pequeñas pestañas terminadas preferentemente puntiagudas, regularmente distribuidas en toda su longitud y ligeramente volteadas hacia el interior con el fin de ofrecer unos puntos de apoyo mínimos a la pantalla en su superficie anterior y bordes; y en los cantos posteriores del marco nacen una serie de patillas regularmente distribuidas en su longitud practicables por volteo, cuyos extremos presentan una ligera inclinación semejante a las de las pestañas para que una vez abatidas sobre la superficie interna de la pantalla, previamente montada, ofrezcan un punto de apoyo mínimo.
- 185.-
- 190.-
- 195.-

- 5ª).-"SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque entre marco y pantalla se interpone una materia termoaislante adecuada que impide la transmisión de calor entre marco y pantalla.
- 200.-

- 6ª).-"SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en los extremos interiores de los laterales del marco se disponen elementos elásticos metálicos que presionan sobre los cantos exteriores de la pantalla de manera que la mantienen inamovible, absorbiendo su dilatación y capaces de mantener perfectamente yuxtapuestas y sin fisuras las piezas que conforman la pantalla en el caso que esté constituida por más de una.
- 205.-

7ª).-"SUSTENTACION PARA PANTALLAS DE VIDRIO".

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas folia-

133390

- 9 -



das y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas doce líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 22 de Diciembre de 1.967.-

JOSE M. TORO
P. P.

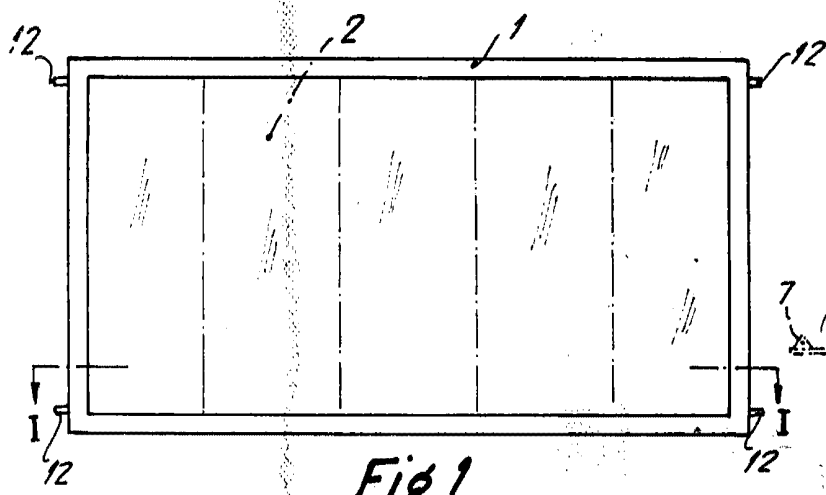


Fig. 1

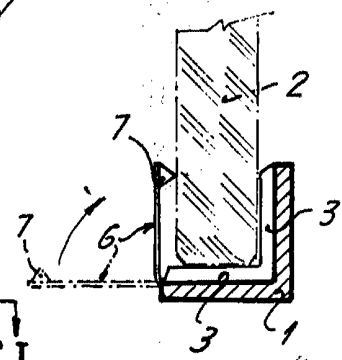


Fig. 4

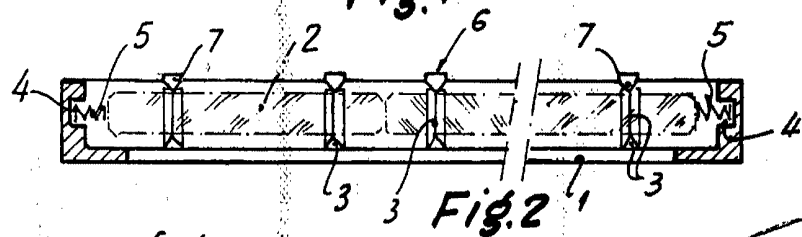


Fig. 2

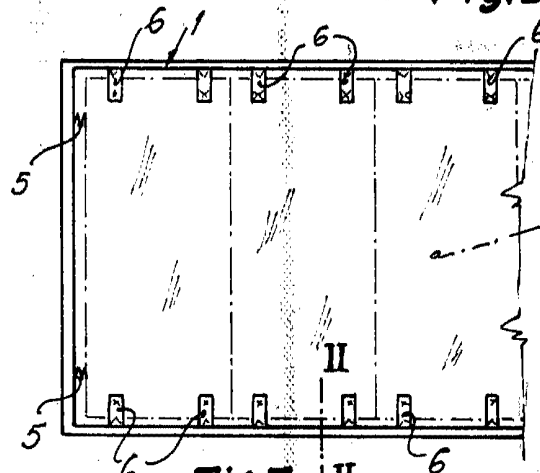


Fig. 3

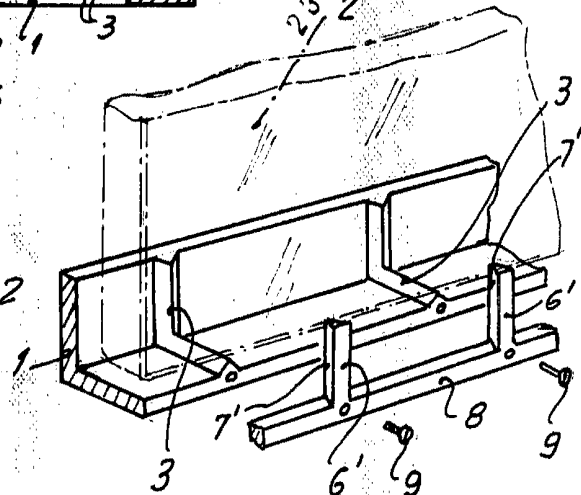


Fig. 5

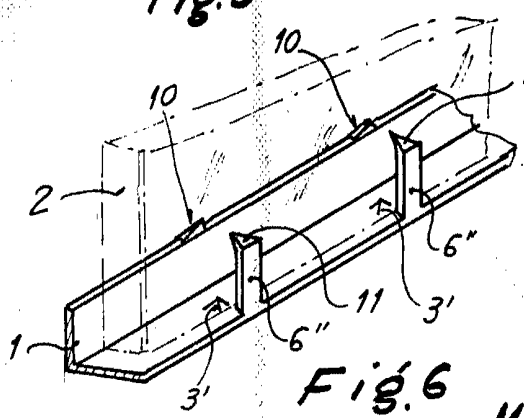


Fig. 6

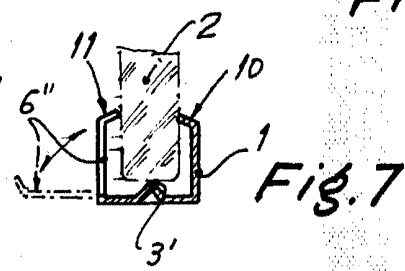


Fig. 7

Madrid, 28 de Septiembre, 1966
 P.A. ANTONIO ESCRIBA
 P.P. 4